

**CIRCULAR Nro. 0028 DE 29 DE JULIO DE 2020**

**DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**  
**PARA: PERSONEROS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ASUNTO: INVENTARIO DE INFOMRACIÓN RELACIONADA CON LAS OBRAS INCONCLUSAS O TERMINADAS QUE NO SE ENCUENTREN EN USO EN SUS MUNICIPIOS.**

La Contraloría Departamental del Tolima, en desarrollo de las actividades propuestas a través del Observatorio de Control Fiscal del Departamento, consistentes en el levantamiento de información relacionada con las obras inconclusas y terminadas que no se encuentren en uso en sus municipios y reconociendo el gran apoyo que las personerías municipales prestan en los territorios para el adecuado ejercicio del control fiscal en el departamento, cordialmente requiero su disposición para el desarrollo de la siguiente labor:

Sírvase diligenciar el documento que aparece como archivo adjunto a la presente circular, a través del cual se recopilará la información de que trata el párrafo anterior. Se orienta a que dicho reporte debe ser remitido a más tardar el día 28 de agosto de forma digital al correo electrónico [secretaria.general@contraloriatolima.gov.co](mailto:secretaria.general@contraloriatolima.gov.co).

Cordial saludo,



**DIEGO ANDRÉS GARCÍA MURILLO**  
Contralor Departamental del Tolima



Proyectó:  
Luis Orlando Pacheco Yepes  
Director Técnico de Planeación